

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2017-154

SALTA, 20 de abril de 2017.

EXPEDIENTE N° 11.121/2015.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2017-134 – mediante la cual se acepta la renuncia de la M.Sc. Mariana Silvina Páez - al cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la cátedra "Enología III" de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura de la localidad de Cafayate - a partir del 01 de febrero de 2017; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 03, de fecha 28 de marzo de 2017, resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Res. R-DNAT-2017-134 – mediante la cual se acepta la renuncia de la M.Sc. MARIANA SILVINA PÁEZ - DNI N° 29.326.720 - al cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la cátedra "Enología III" de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura de la localidad de Cafayate, a partir del 01 de febrero de 2017, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítanse copias a: M.Sc. Páez, cátedra, Escuela de Agronomía, Obra Social, Direcciones Administrativo Académica y Económica, Dirección General de Personal y Delegación Cafayate (Sra. Silvia Chauqui). Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, siga para ARCHIVO.-


Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales